

MIÉRCOLES, 12 DE FEBRERO DE 2014 - BOC NÚM. 29

AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

CVE-2014-1847 *Información pública de solicitud de autorización para acondicionamiento superficial para uso y disfrute público en el paraje de Revía.*

Por la Junta Vecinal de Villanueva de la Peña se solicita autorización para "Acondicionamiento superficial para uso y disfrute público" en la parcela 41 del polígono 4 de Concentración Parcelaria (antiguo 700) en el paraje de Revía de la localidad de Villanueva de la Peña.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116.1 b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días, a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOC, a efectos de exámenes y reclamaciones.

Mazcuerras, 31 de enero de 2014.

El alcalde,

Celestino Fernández García.

2014/1847

CVE-2014-1847